



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1119
QUILLON, jueves 13 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1323
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1333

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR (ES) :BIOSYNTEC S.A.

RUT:76.015.382-6

LA SUMA DE \$:52.360

Y SON:CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR BIOSYNTEC S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	52.360		76015382-6	F-13240
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		52.360	76015382-6	C-0

TOTALES : 52.360 52.360

CTA. CTE.

CHEQUE N°

JEFE DE CONTROL

NOMBRE

18 OCT 2016

PRESUPUESTO Y FINANZAS

TRESORERO

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME